**TRANSCRIPCIÓN DE LA MESA DE EXPERTOS CULTURALES**

**Ruth Martha Shady Solís**

Al respecto yo quisiera señalar que me interesaría que empecemos por reflexionar sobre lo que significa la función del sector cultura, cuando se pone en síntesis Gestión de la Diversidad Cultural, memoria e identidad. Creo que se gestiona aquello que ya se conoce, yo le pondría conocimiento y gestión de la diversidad cultural, identidad, integración y desarrollo, porque eso es lo que se lograría. Entonces también agregaría conocimiento y gestión del patrimonio y la diversidad cultural, somos un país pluricultural y multilingüe. Identidad, integración y desarrollo son los logros que debemos que aportar al país, eso sería en el sector cultura lo que estaría proponiendo.

Luego un gran ausente desde mi punto de vista como arqueóloga que soy, no se menciona nada sobre registro y conservación del patrimonio en que parte debe estar incluido esto, el registro es necesario debemos tener un catastro de bienes como que ya se inició algunas décadas. Ese catastro debe actualizarse permanentemente para poder proteger y defender el patrimonio. Si ahora hacemos un contraste entre lo que se registró hace décadas a partir del 70 y lo que actualmente queda, veríamos que ha desaparecido un gran porcentaje y nadie ha sido sancionado a pesar que existen leyes y el código penal indica, y no hay sanción, entonces todo continua, el tráfico de tierra continua y es una de las responsabilidades que el sector cultura debe asumir la protección y la defensa, pero para ello debe haber un registro y la conservación del patrimonio cultural. No solo de los sitios arqueológicos, de los bienes también que están en los museos y los que se encuentra distribuidos por todo el territorio nacional, a veces ni siquiera en museos y pues eso es lo que yo estaría sugiriendo en cuanto a que tengamos una visión un poco más amplia incluyendo el patrimonio cultural en el Sector Cultura.

**Manuel Garcia**

Bueno muchas gracias y felicitarlos de esta iniciativa de abrir la reflexión que se está haciendo al interior del sector hacia afuera y quiero hacer cuatro comentarios muy breves que me surgen de revisar el diagrama que nos han presentado y las presentaciones que se han hecho.

El primer comentario que tiene que ver con la parte superior de arriba la parte amarilla la parte de institucionalidad creo que de hecho falta espacios de participación y consulta desde la perspectiva intercultural, si nos reconocemos como un país culturalmente diverso creo que es un contrasentido que la política cultural se esté haciendo en ausencia de actores que representan a esa diversidad cultural. Y veo que eso primero porque es un mandato en el conjunto del sector público y también del Ministerio de Cultura y de alguna manera con mayor razón por que es el ente rector en la temática indígena, el tema de la consulta a los pueblos y en aquellos asuntos de política pública que podrían afectarles derechos colectivos y sin duda es necesario abrir espacios de consulta y de participación de esos pueblos en este ejercicio, ese sería el primer comentario.

El segundo comentario tiene que ver con el recuadro central donde se trata de sintetizar el concepto de Gestión de la Diversidad, memoria e identidad, concuerdo con lo que dijo la señora Ruth Shady de incorporar el termino de conocimiento me parece que es bien importante pero no podemos hablar de gestión, conocimiento y gestión de la diversidad cultural de la memoria y de la identidad, hay que hablar de gestión de las memorias y de la identidades y quizás añadir de las cosmovisiones porque desde el enfoque estratégico de este ejercicio tenemos que ser absolutamente consecuentes con el hecho de que el Peru es un país diverso, con diversas presencias, con diversas identidades, con diversas culturas.

El tercer comentario tiene que ver con lo que en mi modesta opinión seria el gran ausente de este recuadro que es el tema de las lenguas, este cultura y lengua son conceptos inseparables y yo hecho verdaderamente de menos en ese croquis en esa ruta crítica digamos en el aspecto de desarrollo en el aspecto de producción y gestión del conocimiento en el aspecto de ciudadanía intercultural y en el aspecto institucional en los cuatro encuentro ausencia de las lenguas, de las lenguas nativas, de las lenguas originarias, en el aspecto institucional porque es necesario fortalecer las academias o una academia o un instituto de las lenguas, etc etc.

Y finalmente el cuarto comentario tiene que ver con un elemento que desde mi opinión debería cruzar toda la ruta crítica del desarrollo del sector Cultura y que tiene que ver con la educación para la interculturalidad. El sistema educativo no nos prepara no nos forma ni conceptualmente ni instrumentalmente para el ejercicio de la convivencia la democracia y la ciudadanía intercultural y me parece que tiene que estar presente en una hoja de ruta de la política cultural tiene que estar presente esta dimensión de la educación intercultural. Muchas gracias.

[**Alberto Martorell Carreño**](http://pe.linkedin.com/pub/alberto-martorell-carre%C3%B1o/30/564/362)

Muchas Gracias, Alberto Martorell de ICOMOS, yo lo que contribuiría con observaciones anteriores quisiera hacer énfasis en el tema de participación, creo que tenemos que hacer mucho más claros que el Sector Cultura supera muy ampliamente la institucionalidad inclusive la institucionalidad civil, el Sector Cultura tiene que ver por ejemplo con las poblaciones indígenas que tiene que participar en la definición para que se sienta el termino tan usado incluidas pero no es el sector Cultura las incluya, por ejemplo en la hoja entre tanta cosas me da la impresión que estamos hablando de producción del conocimiento desde el Sector Cultura elevado.

[**Eduardo Cáceres Valdivia**](http://pe.linkedin.com/pub/alberto-martorell-carre%C3%B1o/30/564/362)

En todo caso seguramente el desarrollo más amplio lo que hemos conversado con los amigos del área de Interculturalidad hay esta visión más amplia, lo que se pretende no es solamente gestionar cosas sino lo que se pretende promover practicas creo que esas dos dimensiones deben estar presentes en la definición central. Pero el tema central que yo quiero plantear aquí es que todo ese paquete de ciudadanía intercultural tiene un requisito que es inexistente en nuestro país y ese requisito es un estado que tenga que este organizado en función de interculturalidad, igual he tenido que revisar un poco un abanico de política públicas en otro sectores y las carencias son enormes hay apenas unos avances en educación muy pocos en salud y enormes problemas en las prácticas en la ejecución cotidiana de la salud pública y no hay nada en justicia, vivienda en todos los demás sectores, este es un estado no intercultural por decirlo elegantemente por no decir anti intercultural entonces creo que hay un rol que el sector cultura debe tener que es el de promover políticas públicas interculturales que es el de asumir el liderazgo en la formación de funcionarios públicos con una perspectiva intercultural y si no lo hace este sector no lo va ser nadie como se ubica eso en el estado al final seguramente es una discusión en fin es otro momento la discusión pero creo que la idea de necesitamos promover desde el interior del estado el proceso muy profundo de reforma intercultural del estado para que sea viable ciudadanía intercultural es indispensable sino todo el paquete ciudadanía intercultural se queda como un buen deseo y genera una frustración entonces eso es lo central que quería plantear que en algún lugar se añadiese este tema que el sector cultura debe tener un rol muy claro de promover no solo en términos teóricos generales sino en instrumentos prácticos de que el conjunto del estado se vaya transformando ciudadanía intercultural y que todo nuestro funcionarios públicos de todo nivel comiencen incorporar en sus prácticas cotidianas nuevas formas y tratos con las personas y sean interculturales. En fin eso nada más.

**Santiago Alfaro Rotondo**

Buenos días, Santiago Alfaro, Agencia de cultural de la Municipalidad de Lima, primero quisiera felicitarle la iniciativa el esfuerzo por planificar y también poner en dialogo ideas yo tenía un conjunto de preguntas dos comentario y una propuesta. Las preguntas, los conceptos siempre son polisémicos por eso es bueno que se aclaren pueden abarcar muchos sentidos hay especialmente cuatro que diría que los detallen, primero es el de creación porque han puesto creación con producción de conocimiento o que aluden con creación la expresión cultural no necesariamente es un ejercicio de producción sistemática de conocimiento otra finalidad por eso porque ponerlo dentro de este conjunto genera esa duda, luego el concepto de cooperación y gestión interinstitucional no sé si están incluyendo todo el proceso de descentralización, también con el de gobernanza porque gobernanza es un concepto amplio que podría reemplazar al de institucionalidad merece más detalle, también se mencionó lo del bienestar pero sería bueno que haya más explicación a que se está refiriendo ese concepto que puede ser muy parecido al de capital social y finalmente bueno ese es una fórmula que siempre genera discusión que cosa es dialogo intercultural no solamente por la palabra en si misma sino por su relación con otros componentes que es lo que diferencia al resto, esos son los cuatro que me parece los más complicados de entender por sí mismo.

Bueno lo otro los comentarios que son más del modelo la ley general de cultura de Colombia creo un Sistema Nacional de Cultura y desde allí se han ido creado esfuerzos en varios países de América Latina de pensar la institucionalidad cultural de manera sistémica incluyendo agentes procesos y visiones transversales, estamos en ese ejercicio parece adecuado Ecuador también lo incluyo en su plan nacional de cultura del 2007. Ahora en otros casos lo que normalmente se hace es pensar la institucionalidad fuera de los objetivos y los enfoques y pensar por ejemplo en un sistema nacional de financiamiento, un sistema nacional de información, un sistema nacional de participación de formación son componentes que todas las áreas deben tener presentes. En su modelo conceptual han incluido los objetivos y los enfoques de ciudadanía intercultural y desarrollo que son los de abajo lo de arriba es lo más institucional si quieren más transversal, a mí me parece confuso y creo que lo ideal que sea lo institucional tanto para poder transmitir y se den cuenta que esto después de va tener que discutir con la población que no necesariamente dominan la escritura y es ideal que estén muy claros y reducidos los componentes pero también su finalidad porque son cosas muy distintas los enfoques y los objetivos de las condiciones que se general para alcanzarlos se necesitan un sistema de información para alcanzar desarrollo de la ciudadanía intercultural, son cosas de naturaleza diferente y acá están juntas y me parece así como conjunto demasiado complicado, ese es un primer comentario.

El segundo es yo sé que siempre cuando se reduce un lema todos van a querer decir algo falta, más que dimensionar la ausencia si quisiera hacer un comentario conceptual sobre el tema de identidad, el objetivo de promover la identidad es el modelo de política cultural que llego hasta los 80 que se creó el paradigma de democracia cultural en la UNESCO es un modelo creo yo que hay que superar, el Estado no debe crear identidades debe generar condiciones para que los ciudadanos negocien produzcan sus propias identidades yo sé que quizá no es la finalidad de los funcionarios que están acá, pero al poner identidad en un resumen de todo lo que tiene que hacerse se puede creer que la idea del Estado es construir una identidad nacional además que era el modelo de Estado homogéneo que tenía que construir naciones, a veces se filtra y se ha filtrado la creación en la gerencia de cultura en la Municipalidad de Lima, es algo que estoy tratando de cambiar , el equipo de formular planes la finalidad es de promover creatividad acceso a los bienes y servicios culturales la libre expresión al desarrollo de sus propios derechos colectivos en fin pero no una identidad se puede entender al incluir esa palabra allí .

Mi propuesta es que más allá como les digo yo reorganizaría de otra manera yo pensaría en un sistema nacional de cultura ubicaría componentes transversales únicamente, no los enfoque no los objetivos, el financiamiento el sistema de formación, sistema de participación, como lo han dicho por eso no voy a entrar en detalles sobre eso en fin, no tendrían que repetir las ideas pero si mi sugerencia es ordenarlo porque hay muchos componentes que son muy parecidos, yo no sé la diferencia entre información e investigación, eso puede ser uno solo y así agrupando temas porque les digo esto después se va a transmitir a otros públicos y va generar muchas complicaciones. Luego yo sí creo que los componentes que les he mencionado más allá que los incluya explícitamente allí, si tiene que estar más claro porque el sistema de financiamiento transciende la inversión pública de cultura, es pensar como el caso Colombiano se crearon fondos mixtos de financiamiento a nivel local nacional eso es un sistema de lo nacional baja a lo local fondos mixto que implicaban recursos públicos, como promoción de recursos privados a través de este caso un impuesto a la telefonía celular este sistema de financiamiento transciende además el concepto de economía cultural que acá está como un enfoque, tener en cuenta que como parte del desarrollo la cultura genera un impacto en la economía, lo entiendo, pero otra cosa es pensar en un sistema de financiamiento que implica que canales hay de financiamiento público que puede ser a través del presupuesto general, también puede ser a través de un impuesto paralelo como para en el caso ingles se extrae recursos de la lotería o financiamiento privado, en fin.

La diversidad cultural más que un enfoque promoción de los derechos colectivos de los pueblos indígenas como sea pero la formación tiene que estar y no aparece producción y gestión del conocimiento y también luego como en el Peru las escuelas artísticas dependen del Ministerio de Educación y no de Cultura quizás no se tome en cuenta pero es parte del sistema clave patrimonio y todas las artes, y otro es imprescindible incluir el sistema de participación que puede ser como la ley dice que puede haber consejos de cultura nos han excluido hasta hora es difícil tiene que haber una reforma que se quiere hacer ese es voluntad política y también tiene que ver con el sector cultural que tenemos el vínculo de pueblos indígenas con el estado esta tenso es difícil crear consejos además son resolutivos sino consultivos finalmente habría que pensar en una fórmula que la participación tiene que estar tiene que ser un componente más claro y pensar en un vínculo nacional regional y local.

**Natalia Majluf**

No ve el termino Patrimonio, falta incluirla dentro de los componente, de otro lado considera que “identidad” no debería estar incluida

**Vannesa Vagner de Reyna**

Incluir el cuidado y conservación